



ORDEN DE COMPRA

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA NACION

ORDEN DE COMPRA

Dirección de Compras - Departamento de Compras

Número: 16

Ejercicio: 2022

CUIT: 30-53421333-2

Fecha: 10/03/22

Domicilio: Riobamba 25 Edif. Anexo "C" 6to. Piso - C.A.B.A.

Email: dptocompras.dgac@hcdn.gob.ar

Teléfono: (+5411) 6075-7100 int. 8849/8858/8875/8876

Unidad Requirente: DIR. INFORMACION PARLAMENTARIA (DG IPYA)

PROCEDIMIENTO DE SELECCION

Tipo: Contratación Directa - Por exclusividad - Art 9, inc 5, ap b) - 2

Nro: 2 Ejercicio: 2022

CUDAP: EX-HCD-6995/2021

OBJETO DE LA CONTRATACION

SUSCRIPCION ANUAL A REVISTA ARGENTINA DEL REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - REVISTA RAP, DE EDICIONES RAP S.A.

ACTO DE ADJUDICACION: DCADIR N° 10 / 2022 de fecha 4 de marzo de 2022.

DATOS DEL ADJUDICATARIO

Señores: EDICIONES RAP SA

CUIT: 30707787070

Domicilio: TALCAHUANO 638 PISO 4° "H" CABA

Teléfono: 4374-6210

Fax:

E-Mail: ventas@revistarap.com

RENLÓN	ITEM	CANTIDAD	UNIDAD MEDIDA	DESCRIPCION	Costo Unitario	Costo Total
1	1	2	Suscripción	SUSCRIPCION ANUAL A REVISTA ARGENTINA DEL REGIMEN DE LA ADMINISTRACION PUBLICA - REVISTA RAP - DE EDICIONES RAP S.A.	\$28.793,00	\$57.586,00

SON PESOS CINCUENTA Y SIETE MIL QUINIENTOS OCHENTA Y SEIS CON 0/100

TOTAL: \$ 57.586,00

CONDICIONES GENERALES

En un todo de acuerdo al Pliego de Bases y Condiciones Particulares y Especificaciones Técnicas y a su oferta presentada en la contratación de referencia.

LUGAR DE ENTREGA

Se deberá coordinar oportunamente con la DIRECCIÓN DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA, teléfono: 6075-0000 internos: 3612/3648. Mail: cadministrativa.dip@hcdn.gob.ar

**PLAZO DE ENTREGA**

Por el Plazo de (12) doce meses  
Desde la fecha que se indique en el Acta de Inicio.

**GARANTIA DE ADJUDICACION O CUMPLIMIENTO DE CONTRATO**

Se prevé para la presente contratación un único pago total anticipado, por lo que la adjudicataria, deberá presentar una contragarantía por el CIEN POR CIENTO (100%) del monto total anticipado, en algunas de las formas establecidas en el artículo 72 del Reglamento.

**IMPUTACION**

3.5.9

**OPCION A PRORROGA**

NO

**FACTURACION Y FORMA DE PAGO**

UN PAGO ÚNICO ANTICIPADO POR EL TOTAL DE LA SUSCRIPCIÓN.

Los pagos de facturas operarán dentro de los CUARENTA y CINCO (45) días, conforme con lo dispuesto en el artículo 69 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18.

Será requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir que el adjudicatario presente ante la Dirección de Compras la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta.

A los efectos tributarios, y atento a la condición de IVA exento que reviste la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN, se deberá considerar al organismo como Consumidor Final. Las facturas a presentarse serán C o B, debiéndose emitir las mismas en cabeza de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN - Clave Única de Identificación Tributaria (C.U.I.T.) N°: 30-53421333-2.

Las facturas deberán ser presentadas ante el Departamento de Mesa de Entradas y Archivo dependiente de la Subdirección de Administración de la Dirección de Administración de la Dirección General Administrativo Contable de la SECRETARÍA ADMINISTRATIVA de la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN sita en calle Riobamba N° 25, piso 6°, anexo C de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, teléfono: (011) 6075-4850/4863. Las facturas deberán contener los requisitos establecidos en el artículo 68 del Reglamento aprobado por Resolución Presidencial N° 1073/18. Asimismo, conforme lo establecido por la Resolución General N° 2853 de fecha 25 de junio de 2010, sus modificatorias y complementarias, emitida por la Agencia Federal de Ingresos Públicos (A.F.I.P.), se informa que la HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN dispone de la cuenta de correo electrónico meda.dgac@hcdn.gov.ar para la recepción de facturas del tipo electrónico.

**OBSERVACIONES**

- Es requisito indispensable para el cobro de los importes a percibir, que el adjudicatario presente ante la Dirección de Tesorería, sita en Avenida Rivadavia 1864, PB del Palacio Legislativo, CABA la certificación de CBU emitida por la entidad bancaria en la cual se encuentra radicada su cuenta. Mail: mgoldberg@hcdn.gov.ar

- Deberá, en forma previa al comienzo de las prestaciones, y siempre que deba ingresar a algunas de las dependencias de esta H. Cámara, ponerse en contacto con la Dirección de Higiene y Seguridad en el Trabajo, a los fines de coordinar la presentación de la documentación pertinente que hacen a las normas y disposiciones de higiene y seguridad vigentes. Mail: higiene.dhst@hcdn.gov.ar



MARTÍN LOIGO  
SUBDIRECTOR DE COMPRAS  
DIR. GENERAL ADMINISTRATIVO CONTABLE  
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN